



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 759 de fecha 20/11/2024 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos/as, designación de Tribunal Calificador y convocatoria para valoración méritos en el procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para la provisión de **Una Plaza de Monitor/a Deportivo/a** en la plantilla como personal laboral fijo en base a la oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización 2022 de Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA (SEVILLA).

Visto que, ha expirado el plazo de para la presentación de alegaciones y subsanaciones de solicitudes de admisión para la participación en el procedimiento de selección incoado por este Ayuntamiento para la provisión de **una plaza de Monitor/a Deportivo/a** en la plantilla como personal laboral fijo en base a la oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización 2022 de Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) y vistas las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 281/2023 de fecha 4 de mayo y publicadas el día 9 de mayo en el Boletín Oficial de la Provincia nº 104, de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en base a las atribuciones legalmente establecidas, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria de acuerdo a lo establecido en la base quinta reguladora de la convocatoria:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I./N-I.E. (3 últimos dígitos y letra)</u>
Bernal Vidal Sergio	-229Z
Cobacho Osuna Alberto	-566D
Escudero Moreno Francisco J.	-644V
García Reina Javier	-138P
Guillén Ceballos Machuca Mª Isabel	-631F
Moreno Casado Fernando	-342Y
Rodriguez Rodriguez José Damián	-532F
Ruiz Cascajos Miguel Ángel	-392D
Vicente Osuna Desiré	-371F

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS.

Código Seguro De Verificación	uH3IZLzWhONKTzp6jFp0ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	21/11/2024 08:46:23
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uH3IZLzWhONKTzp6jFp0ug==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Pablo Olias Graciano

-051H

Por la siguiente causa: No presenta Anexo I; exigido en la base cuarta reguladora del procedimiento.

Alejandro Vázquez García

-945X

Por la siguiente causa: Presenta D.N.I. incompleto; falta el reverso.

Víctor Manuel Ruiz Fernández

-161K

Por la siguiente causa: No presenta Anexo I; exigido en la base cuarta reguladora del procedimiento.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Seleccionador a las siguientes personas:

Presidente: D. Sebastián López Delgado (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Presidente Suplente: Don Miguel Ángel Rodríguez Rivas (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Secretario: Don Raúl Fernández Montes (Personal Laboral Fijo de la Junta de Andalucía).
Secretaria Suplente: Doña Estefanía Grijota Gómez (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocales:

Vocal 1º: Doña Carmen Vera Gámez (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Vocal 2º: Doña Isabel Mª Suarez Muriana (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Vocal 3º: Doña Alicia Mallén Rivera (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocales suplentes:

Vocal 1º: Don Manuel Romero Mallén (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Vocal 2º: Doña Natalia Delgado Martín (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Vocal 3º: Doña María Lizana Romero (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

TERCERO.- Convocar al Tribunal Calificador a efectos de que proceda al examen y calificación de la documentación presentada por cada uno/a de los/las aspirantes (valoración de méritos), para el próximo día 26 de Noviembre de 2024, Martes, a las 10:00 horas en el Centro de Servicios Sociales de Lantejuela, sito en C/ Teresa Navarro de Lantejuela.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los/las miembros del Tribunal, según el nombramiento realizado, a efectos de que si alguno no les es posible la asistencia se pueda producir la delegación correspondiente.

QUINTO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de los/as interesados/as en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

SEXTO. -El resto de anuncios y publicaciones relativas al proceso se harán públicas tanto en el Tablón de Edictos, como en la página web del Ayuntamiento de Lantejuela (www.lantejuela.org).

Código Seguro De Verificación	uH3IZLzWhONKTzp6jFp0ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	21/11/2024 08:46:23
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uH3IZLzWhONKTzp6jFp0ug==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

SÉPTIMO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	uH3IZLzWhONKTZp6jFp0ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	21/11/2024 08:46:23
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uH3IZLzWhONKTZp6jFp0ug==		

